

AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

EXTRACTO: Quinto Juzgado Civil de Valparaíso. Por sentencia de 2 de julio de 2025, dictada en causa Rol V-11-2025, caratulada “Arce/Gamboa”, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Ana Rosa Gamboa Vargas, C.I. N°4.563.383-7 a doña Vanessa Esmeralda Arce Gamboa, C.I. N°12.846.260-0, quien hereda en calidad de heredera universal, según testamento solemne abierto otorgado con fecha 7 de diciembre de 2023, ante don Carlos Wendt Gaggero, Notario Público Interino. Secretaria (S).